2025000106000091003

Radicado No: *2025000106000091003*

1060/009100-2025

San Juan de Pasto. Viernes, 28 de Noviembre de 2025

Señor (a):
DIANA CAROLINA MOSQUERA COLONGE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Pasto - Nariño
licitaciones@pasto.gov.co

Asunto: solicitud modificación a contrato 20254345

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que entre el Municipio de Pasto y la empresa CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS, se suscribió el contrato N° 20254345, cuyo objeto es "El contratista se compromete con el Municipio de Pasto, a realizar el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos, accesorios y el cableado estructurado necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la red de datos de la Secretaría de Hacienda Municipal, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato, contemplados dentro del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE PASTO" (sec_hacienda265).", mismo que se encuentra vigente y en estado de ejecución, me permito solicitar lo siguiente:

Se estima necesario realizar PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR al contrato N° 20254345, toda vez que, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pasto, suscribió el contrato 20254345 con el objetivo de realizar actividades técnicas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Hacienda Municipal. Durante su ejecución se han identificado necesidades adicionales que no estaban contempladas en el alcance inicial, pero que resultan indispensables para garantizar la operación eficiente de la dependencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de información.

2025000106000091003

Radicado No: *2025000106000091003*

Identificación de Nuevas Necesidades Técnicas y Operativas.

Teniendo en cuenta las reparaciones locativas del segundo piso de la Secretaria de Hacienda municipal y la reubicación de puestos de trabajo, se evidenció la necesidad de realizar **el cambio total del cableado estructurado y de la red eléctrica,** debido a:

- Deterioro del cableado existente.
- Falta de capacidad para soportar la demanda actual de puestos de trabajo.
- Riesgos operativos derivados de conexiones eléctricas y de red no estandarizadas.
- Nuevos puestos que requieren conexión simultánea para operación diaria.

Como parte de las adecuaciones, se requiere la **instalación de 73 puntos de red** y **73 puntos eléctricos**, además de las obras complementarias necesarias para su certificación y correcto funcionamiento.

Estas actividades son **indispensables para garantizar la continuidad operativa**, mejorar la estabilidad de los sistemas de información y asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.

Por tal motivo se hace necesario realizar la Adición en valor Para cubrir los materiales, la mano de obra especializada, la certificación del cableado estructurado y las adecuaciones técnicas adicionales, se requiere adicionar al contrato la suma de:

TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000)

Este valor corresponde a la cotización presentada por el contratista, la cual se encuentra detallada así:

ADICION CABLEADO DATOS Y ELECTRICO				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Patch Panel 24 puertos Cat 6A	4	$ 341,325	$ 1,365,300
2	JACKS CAT 6A	152	$ 19,000	$ 2,888,000
3	Face plate Doble	76	$ 13,563	$ 1,030,788
4	Caja certificada	76	$ 13,653	$ 1,037,628
5	toma corrientes naranja dobles dobles polo a tierra norma retie	76	$ 14,412	$ 1,095,312

2025000106000091003

Radicado No: *2025000106000091003*

6	toma corrientes dobles polo a tierra norma retie	76	$ 18,963	$ 1,441,188
7	CANALETAS 100*45	50	$ 69,782	$ 3,489,100
8	PATCH CORDS CAT 6A 3FT	76	$ 34,890	$ 2,651,640
9	PACTH CORDS CAT 6A 7FT	76	$ 41,718	$ 3,170,568
10	ORGANIZADOR 2 RU	4	$ 121,360	$ 485,440
11	ACCESORIOS	1	$ 393,416	$ 393,416
12	ETIQUETAS	76	$ 15,170	$ 1,152,920
13	Conector terminal en cobre para cable N° 6	100	$ 4,181	$ 418,100
14	El servicio de instalación de cableado estructurado para 76 puntos de datos a todo costo, incluyendo las troncales principales, será ejecutado bajo normativas internacionales vigentes como TIA/EIA-568, garantizando un diseño optimizado, materiales de alta calidad (cables categoría 6a , conectores certificados, y canalizaciones ignífugas), instalación ordenada con etiquetado adecuado, y pruebas de certificación para asegurar el rendimiento de cada enlace.	76	$ 91,000	$ 6,916,000

15	Servicio de instalación de cableado estructurado para 40 puntos de red electrica, con normativa RETIE garantizando la conexión a UPS de 10 KVA instalada en Secretaria de Hacienda, la instacion requiere a todo costo la implementacion del tablero electrico y sus circuitos garantizando la independencia y manipulacion de los circutos de energia normal y regulada, instalacion y adecuacion de acometica desde gabinete principal (energia normal, energia regulada) para los tableros secundarios de distribucion	76	$ 75,850	$ 5,764,600
	TOTAL			**$ 33,300,000**

La adición en valor es necesaria para garantizar la correcta implementación de la nueva infraestructura física y tecnológica requerida para la operación de la Secretaría de Hacienda.

Necesidad de Prórroga en Tiempo

Con el fin de garantizar la correcta ejecución de los trabajos adicionales, así como la instalación, pruebas y certificaciones necesarias, se solicita una prórroga por veinte (20) días, extendiendo la vigencia del contrato hasta el día 24 de diciembre del presente año.

Este tiempo adicional permitirá:

- Realizar la instalación completa del cableado estructurado.
- Ejecutar el montaje de puntos eléctricos y de red.
- Realizar pruebas de continuidad, capacidad y certificación técnica.
- Asegurar la puesta en funcionamiento sin afectar la operación administrativa ni interrumpir los servicios de atención al ciudadano.

2025000106000091003

Radicado No: *2025000106000091003*

Por lo anterior, la ampliación en valor y en tiempo es **indispensable** para garantizar la continuidad, calidad y seguridad del servicio, así como para evitar riesgos operativos que puedan afectar la gestión administrativa de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Lo anterior, fue solicitado mediante oficio 1061/061707-2025 del 27 de noviembre de 2025 por parte de la supervisora, y aceptado por parte del contratista mediante oficio del 27 de noviembre de 2025.

Atentamente,

DIANA LORENA BENAVIDES SANTACRUZ
Profesional Universitario SHM
Supervisor del contrato 20254345

Proyectó: Jully Daniela Chapal Mallama
Abogada Contratista Oficina Jurídica S.H.M.

20250001060061707 1

Radicado No: *20250001060061707 1*

1060/061707-2025

San Juan de Pasto. Jueves, 27 de Noviembre de 2025

Señor (a):
ANGIE OBANDO BENAVIDES
CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
Cra 22 # 13-71
3167304526
Pasto - Nariño
connectech22@gmail.com

Asunto: Solicitud de adición en Valor y Prorroga en tiempo del Contrato No. 20254345

Cordial Saludo

En mi calidad de Supervisora del Contrato No**. 20254345**, suscrito entre la Secretaría de Hacienda Municipal y el contratista **CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS**, de manera atenta me permito solicitar la prórroga en valor y en tiempo del referido contrato, con ocasión de las nuevas necesidades técnicas y operativas identificadas por la secretaria de Hacienda, durante su ejecución específicamente en el cambio de cableado estructurado y de red eléctrica del 2 piso de la Secretaria de Hacienda Municipal.

En atención a los requerimientos adicionales planteados por la Secretaría de Hacienda Municipal, específicamente relacionados con la instalación de 73 puntos de red y 73 puntos eléctricos**,** así como otros ajustes técnicos asociados, se hace necesario adicionar al contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000), con el fin de cubrir los costos de materiales, mano de obra especializada, certificación de cableado y adecuaciones complementarias necesarias para garantizar la correcta implementación de la infraestructura como se especifica en la ficha técnica anexa al presente.

Así mismo, y con el objetivo de asegurar la ejecución completa y adecuada de estas actividades, se solicita la prórroga del plazo contractual por 20 días, extendiendo su

2025000106006170 71

Radicado No: *2025000106006170 71*

vigencia hasta el día 24 de diciembre del año en curso. Este periodo adicional permitirá realizar la instalación, pruebas, certificación y puesta en funcionamiento de los puntos de red y eléctricos sin afectar la operación administrativa ni la continuidad del servicio.

La ampliación en valor y en tiempo aquí solicitada es indispensable para cumplir con los requerimientos de la entidad y garantizar la calidad técnica del servicio prestado.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DIANA LORENA BENAVIDES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SHM
SUPERVISORA DEL CONTRATO

CONNECTECH
TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS

San juan de Pasto, 27 de noviembre de 2025.

Ing.
DIANA LORENA BENAVIDES
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Pasto

Ref. Respuesta Oficio Prorroga en adición y tiempo

Cordial Saludo,

En atención al oficio mediante el cual, en su calidad de Supervisora del Contrato No. 20254345, se solicita la adición en valor y la prórroga en tiempo del contrato suscrito entre la Secretaría de Hacienda Municipal y CONNECTECH TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S., nos permitimos manifestar lo siguiente:

CONNECTECH TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S., en calidad de contratista, expresa su conformidad y aceptación frente a la adición presupuestal por valor de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000), destinada a cubrir los costos asociados a la instalación de los 73 puntos de red, 73 puntos eléctricos y las demás adecuaciones técnicas requeridas, según lo descrito en la ficha técnica remitida.

De igual forma, manifestamos nuestra aceptación a la prórroga del plazo contractual por veinte (20) días, extendiendo la vigencia hasta el 24 de diciembre del presente año, con el fin de realizar de manera adecuada y oportuna las actividades de instalación, pruebas, certificación y puesta en funcionamiento sin afectar la operación de la entidad.

Reiteramos nuestra disposición para continuar ejecutando las labores contratadas con calidad, oportunidad y cumplimiento de los lineamientos técnicos exigidos por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,

ANGIE VIVIANA OBANDO BENAVIDES
CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
901708396-1

CONNECTECH
TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS

San Juan de Pasto, noviembre de 2025.

Ing.
DIANA BENAVIDES SANTACRUZ
Supervisora
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Pasto

Ref. Cotización Cableado

En atención a los requerimientos de ampliación y adecuación de la infraestructura tecnológica y eléctrica, presentamos la siguiente cotización para la adición de cableado de datos y eléctrico, diseñada conforme a los estándares técnicos vigentes y orientada a garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia operativa de la red.

ADICION CABLEADO DATOS Y ELECTRICO				
ITEM	**DETALLE**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Patch Panel 24 puertos Cat 6A	4	$ 341.325	$ 1.365.300
2	JACKS CAT 6A	152	$ 19.000	$ 2.888.000
3	Face plate Doble	76	$ 13.563	$ 1.030.788
4	Caja certificada	76	$ 13.653	$ 1.037.628
5	toma corrientes naranja dobles dobles polo a tierra norma retie	76	$ 14.412	$ 1.095.312
6	toma corrientes dobles polo a tierra norma retie	76	$ 18.963	$ 1.441.188
7	CANALETAS 100*45	50	$ 69.782	$ 3.489.100
8	PATCH CORDS CAT 6A 3FT	76	$ 34.890	$ 2.651.640
9	PACTH CORDS CAT 6A 7FT	76	$ 41.718	$ 3.170.568
10	ORGANIZADOR 2 RU	4	$ 121.360	$ 485.440
11	ACCESORIOS	1	$ 393.416	$ 393.416
12	ETIQUETAS	76	$ 15.170	$ 1.152.920
13	Conector terminal en cobre para cable N° 6	100	$ 4.181	$ 418.100

14	El servicio de instalación de cableado estructurado para 76 puntos de datos a todo costo, incluyendo las troncales principales, será ejecutado bajo normativas internacionales vigentes como TIA/EIA-568, garantizando un diseño optimizado, materiales de alta calidad (cables categoría 6a , conectores certificados, y canalizaciones ignífugas), instalación ordenada con etiquetado adecuado, y pruebas de certificación para asegurar el rendimiento de cada enlace.	76	$ 91.000	$ 6.916.000
15	Servicio de instalación de cableado estructurado para 40 puntos de red electrica, con normativa RETIE garantizando la conexión a UPS de 10 KVA instalada en Secretaria de Hacienda, la instacion requiere a todo costo la implementación del tablero electrico y sus circuitos garantizando la independencia y manipulacion de los circutos de energia normal y regulada, instalacion y adecuacion de acometica desde gabinete principal (energia normal, energia regulada) para los tableros secundarios de distribución	76	$ 75.850	$ 5.764.600
TOTAL				**$ 33.300.000**

ANGIE VIVIANA OBANDO BENAVIDES
CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
901708396-1

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO No. 20254345
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y SYSMAN S.A.S

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20254345
2. **CONTRATISTA:** CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
3. **IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:** NIT. 901708396-1
4. **SUPERVISOR:** DIANA LORENA BENAVIDES SANTACRUZ
5. **OBJETO DEL CONTRATO** El contratista se compromete con el municipio de pasto, a realizar el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos, accesorios y el cableado estructurado necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la red de datos de la secretaría de hacienda municipal, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato, contemplados dentro del proyecto "fortalecimiento de la gestión tributaria vigencia 2025 del municipio de pasto"(sec_hacienda265).
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato es de UN (1) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 27/10/2025
8. **FECHA DE INICIO:** 04/11/2025
9. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 04/12/2025
10. **MODIFICACIÓN No. 01. (ACTUAL) EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR:**
 VALOR ADICIONAL No.1: ADICIONAR: TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($33.300.000)
 PRORROGA EN TIEMPO No. 1: Prorrogar el término de duración del contrato inicial por 20 días y hasta el hasta 24 de diciembre de 2025

I. INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($66.600.000)

1.1. FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO:

El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera: Por medio de actas de entrega parciales de acuerdo con el avance y cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios que comprenden la ejecución del contrato.

2. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

CDP	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTAR
2025004116	04/09/2025	2.3.2.01.01.003.03.02	$ 90.018.000	$ 66.600.000

3. **ESTADO FINANCIERO:**

Detalle	Valor
Valor total del Contrato:	$66.600.000
Valor ejecutado:	$59.940.000
Valor pagado:	$ 0
Valor pendiente a ejecutar:	$ 6.660.000
Valor pendiente a pagar:	$ 66.600.000

II. INFORME TÉCNICO, ADMISTRATIVO Y JUSTIFICACIÓN DE CONTINUIDAD DE LA NECESIDAD CONTRACTUAL

El contrato 20254345 fue suscrito con el objetivo de realizar actividades técnicas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Hacienda Municipal. Durante su ejecución se han identificado necesidades adicionales que no estaban contempladas en el alcance inicial, pero que resultan indispensables para garantizar la operación eficiente de la dependencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de información.

Identificación de Nuevas Necesidades Técnicas y Operativas.

Teniendo en cuenta las reparaciones locativas del segundo piso de la Secretaria de Hacienda municipal y la reubicación de puestos de trabajo, se evidenció la necesidad de realizar el cambio total del cableado estructurado y de la red eléctrica, debido a:

- Deterioro del cableado existente.
- Falta de capacidad para soportar la demanda actual de puestos de trabajo.
- Riesgos operativos derivados de conexiones eléctricas y de red no estandarizadas.
- Nuevos puestos que requieren conexión simultánea para operación diaria.

Como parte de las adecuaciones, se requiere la **instalación de 73 puntos de red** y **73 puntos eléctricos**, además de las obras complementarias necesarias para su certificación y correcto funcionamiento.

Estas actividades son **indispensables para garantizar la continuidad operativa**, mejorar la estabilidad de los sistemas de información y asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.

Por tal motivo se hace necesario realizar la Adición en valor Para cubrir los materiales, la mano de obra especializada, la certificación del cableado estructurado y las adecuaciones técnicas adicionales, se requiere adicionar al contrato la suma de:
TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000)

Este valor corresponde a la cotización presentada por el contratista, la cual se encuentra detallada así:

ADICION CABLEADO DATOS Y ELECTRICO				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Patch Panel 24 puertos Cat 6A	4	$ 341,325	$ 1,365,300
2	JACKS CAT 6A	152	$ 19,000	$ 2,888,000
3	Face plate Doble	76	$ 13,563	$ 1,030,788
4	Caja certificada	76	$ 13,653	$ 1,037,628
5	toma corrientes naranja dobles dobles polo a tierra norma retie	76	$ 14,412	$ 1,095,312
6	toma corrientes dobles polo a tierra norma retie	76	$ 18,963	$ 1,441,188
7	CANALETAS 100*45	50	$ 69,782	$ 3,489,100
8	PATCH CORDS CAT 6A 3FT	76	$ 34,890	$ 2,651,640
9	PACTH CORDS CAT 6A 7FT	76	$ 41,718	$ 3,170,568
10	ORGANIZADOR 2 RU	4	$ 121,360	$ 485,440
11	ACCESORIOS	1	$ 393,416	$ 393,416
12	ETIQUETAS	76	$ 15,170	$ 1,152,920
13	Conector terminal en cobre para cable N° 6	100	$ 4,181	$ 418,100
14	El servicio de instalación de cableado estructurado para 76 puntos de datos a todo costo, incluyendo las troncales principales, será ejecutado bajo normativas internacionales vigentes como TIA/EIA-568, garantizando un diseño optimizado, materiales de alta calidad (cables categoría 6a , conectores certificados, y canalizaciones ignífugas), instalación ordenada con etiquetado adecuado, y pruebas de certificación para asegurar el rendimiento de cada enlace.	76	$ 91,000	$ 6,916,000
15	Servicio de instalación de cableado estructurado para 40 puntos de red electrica, con normativa RETIE garantizando la conexión a UPS de 10 KVA instalada en Secretaria de Hacienda, la instacion requiere a todo costo la implementacion del tablero electrico y sus circuitos garantizando la independencia y manipulacion de los circutos de energia normal y regulada, instalacion y adecuacion de acometica desde gabinete principal (energia normal, energia regulada) para los tableros secundarios de distribucion	76	$ 75,850	$ 5,764,600
	TOTAL			**$ 33,300,000**

La adición en valor es necesaria para garantizar la correcta implementación de la nueva infraestructura física y tecnológica requerida para la operación de la Secretaría de Hacienda.

Necesidad de Prórroga en Tiempo

Con el fin de garantizar la correcta ejecución de los trabajos adicionales, así como la instalación, pruebas y certificaciones necesarias, se solicita una prórroga por veinte (20) días, extendiendo la vigencia del contrato hasta el día 24 de diciembre del presente año.

Este tiempo adicional permitirá:

- Realizar la instalación completa del cableado estructurado.
- Ejecutar el montaje de puntos eléctricos y de red.
- Realizar pruebas de continuidad, capacidad y certificación técnica.
- Asegurar la puesta en funcionamiento sin afectar la operación administrativa ni interrumpir los servicios de atención al ciudadano.

Por lo anterior, la ampliación en valor y en tiempo es indispensable para garantizar la continuidad, calidad y seguridad del servicio, así como para evitar riesgos operativos que puedan afectar la gestión administrativa de la Secretaría de Hacienda Municipal.

BALANCE Y PORCENTAJE EJECUCIÓN:

Conforme a lo expuesto, el contrato, actualmente se encuentra ejecutado en un 90%.

NECESIDAD DE LA MODIFICACION:

La modificación del Contrato No. 20254345, suscrito entre la Secretaría de Hacienda Municipal y el contratista CONNECTECH TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S., se hace necesaria debido a la identificación de requerimientos técnicos y operativos adicionales que no estaban contemplados en el alcance inicial del contrato y que resultan indispensables para garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios de la dependencia.

Durante la ejecución contractual y en el proceso de verificación de las condiciones físicas y técnicas del segundo piso de la Secretaría de Hacienda Municipal, se evidenció la necesidad de realizar el cambio integral del cableado estructurado y de la red eléctrica, con el fin de asegurar la estabilidad, capacidad operativa y seguridad de la infraestructura tecnológica instalada en dicha área. Lo anterior debido a:

- Deterioro, obsolescencia y deficiencias en el cableado actual.
- Insuficiencia de puntos eléctricos y de red para los nuevos puestos de trabajo.
- Riesgos operativos asociados al sobreuso y a la falta de estandarización del sistema existente.
- Incremento de la demanda de conectividad por la ampliación de áreas funcionales.

A partir de estas necesidades, la Secretaría de Hacienda definió como obligatorio para su correcto funcionamiento la **instalación de 73 nuevos puntos de red y 73 puntos eléctricos**, así como la ejecución de los ajustes técnicos complementarios que garanticen la certificación y puesta en servicio de toda la infraestructura. Estas actividades son fundamentales para asegurar la continuidad del servicio, el funcionamiento adecuado de los sistemas de información y el cumplimiento de los procesos misionales de la Secretaria.

En consecuencia, para atender estos requerimientos adicionales se requiere realizar una modificación del contrato que incluye:

1. Adición en valor por TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000), destinados a cubrir materiales, mano de obra especializada, certificación de cableado y adecuaciones necesarias.
2. Prórroga en tiempo por veinte (20) días, extendiendo la vigencia del contrato hasta el 24 de diciembre, con el fin de asegurar la ejecución técnica completa y adecuada de las actividades adicionales.

La modificación contractual es indispensable para garantizar la continuidad del servicio administrativo, evitar fallas operativas en los sistemas de información y cumplir con los estándares técnicos y de seguridad requeridos. De no efectuarse, se comprometería la eficiencia institucional y la prestación normal de los servicios de la Secretaría de Hacienda Municipal.

III. CONCLUSIÓN:

En virtud de la exposición previa, **DIANA LORENA BENAVIDES SANTACRUZ,** en calidad de supervisora del contrato No. 20254345, considero viable y procedente la modificación No. 1 EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR, así:

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: **PLAZO DE EJECUCIÓN**: Prorrogar el término de duración del contrato inicial por 20 días y hasta el hasta 24/12/2025, a partir del día siguiente a la terminación inicial del contrato, conforme lo acordado entre las partes.

2. **ADICION EN VALOR**: VALOR. Adicionar VALOR al contrato por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/TE ($33.300.000) equivalente a 23,39 SMMLV.

PARAGRAFO UNICO. - El valor de la presente adición no excede, el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en SMMLV. (ley 80 de 93, art. 40, parágrafo, inc. 2°).

3. **FORMA DE PAGO MODIFICATORIO:** El presente modificatorio se pagará de la siguiente manera: Una (01) cuota parcial por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($33.300.000), previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA

4. **IMPUTACION PRESUPUESTAL:** EL MUNICIPIO pagara el valor de la presente adición con cargo a la disponibilidad prepuesta No.

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a afectar
2025004116	04/09/2025	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios / nivel Central/ GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTIONY DIRECCION DE LA ADMINISTRACIONPUBLICATERRITORIO/INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO/SERVICIOSTECNOLOGICOS/HAC	$90.018.000	$23.300.000
2025004732	14/11/2025	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios / nivel Central/R.B Recursos Ld/ FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA VIGENCIA 2025 EN EL / GOBIERNOTERRITORIAL/GOBIERNOTERRITORIAL/FORTALECIMIENTOALAGESTIONYDIRECCIONDELAADMINISTRACIONP	$99.000.000	$10.000.000

Por lo anterior, otorgo concepto favorable y recomiendo se surtan los trámites necesarios para hacer efectiva.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.



DIANA LORENA BENAVIDES SANTACRUZ
Profesional Universitario
Supervisora Contrato 20243075

Formato CPptoC02

ALCALDÍA DE PASTO

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD

Número: 2025004732

El suscrito Jefe de Presupuesto, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 14/11/2025
Tercero: 00000000000 **Sucursal:** 001
Nombre: TERCERO PARA CONTRATAR

CUENTA	NOMBRE	Valor	Saldo Disponible
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios / Nivel Central / R.B Recursos Ld. / FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA VIGENCIA 2025 EN EL / GOBIERNOTERRITORIAL / GOBIERNOTERRITORIALFORTALECIMIENTOALAGESTIONYDIRECCIONDELAADMINISTRACIONP	99,000,000.00	4,000,000.00
	Total Disponibilidad:	99,000,000.00	

Total Disponibilidad: NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS

CONCEPTO: ADQUISICION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS SECRETARIA DE HACIENDA

VIGENCIA FUTURA: Si el objeto del compromiso que en este C.D.P. se ampara afecta vigencias futuras: Indique la referencia de autorización

Jefe de Presupuesto

Elaboro: ANARVAEZC

Powered by CamScanner

Formato CPr◦◦C02

ALCALDÍA DE PASTO

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD

Número: 2025004116

El suscrito Jefe de Presupuesto, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 04/09/2025
Tercero: 00000000000 **Sucursal:** 001
Nombre: TERCERO PARA CONTRATAR

CUENTA	NOMBRE	Valor	Saldo Disponible
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios / Nivel Central / Icld / / GOBIERNOTERRITORIAL / GOBIERNOTERRITORIALFORTALECIMIENTOALAGESTIONYDIRECCIONDELAADMINISTRACIONPUBLICATERRITO / INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO / SERVICIOSTECNOLÓGICOS / HAC	90,018,000.00	0.00
	Total Disponibilidad:	90,018,000.00	

Total Disponibilidad: NOVENTA MILLONES DIEZ Y OCHO MIL PESOS

CONCEPTO: ADQUISICION DE CABLEADO E INSTALACION DE REDES INTERNAS SECRETARIA DE HACIENDA

VIGENCIA FUTURA: Si el objeto del compromiso que en este C.D.P. se ampara afecta vigencias futuras: Indique la referencia de autorización

Jefe de Presupuesto

Elaboro: ANARVAEZC

MODIFICACIÓN No 01 EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO No 20254345 DE 2025

1. CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios
2. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	San Juan de Pasto, 27 de octubre de 2025.
3. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PASTO
4. NIT	891280000-3
5. REPRESENTANTE LEGAL	NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.986.382 de Pasto
6. DELEGADO PARA CONTRATAR (DECRETO No 348 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020)	DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
7. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	SECRETARÍA DE HACIENDA
8. CONTRATISTA	CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS, representada legalmente por ANGIE VIVIANA OBANDO BENAVIDES, identificado con CC. No 1.085.287.014
9. NIT O C.C.	901708396-1
10. OBJETO	El contratista se compromete con el Municipio de Pasto, a realizar el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos, accesorios y el cableado estructurado necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la red de datos de la Secretaría de Hacienda Municipal, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato, contemplados dentro del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE PASTO" (sec_hacienda265).
11. VALOR CONTRATO PRINCIPAL	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($66.600.000)
12. PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	El plazo para la ejecución del contrato es de UN (1) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución..
13. FECHA DE INICIO	04 de noviembre de 2025
14. FECHA FINALIZACIÓN INICIAL	04 de diciembre de 2025
15. MODIFICACIÓN No. 01. (ACTUAL) EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR	**VALOR ADICIONAL No. 1:** ADICIONAR: TREINTA Y TRES MILLONES Y TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.0000) **PRORROGA EN TIEMPO No. 1:** Prorrogar el término de duración del contrato inicial por 20 días y hasta el hasta 24 de diciembre de 2025
16. CONSIDERACIONES:	

MODIFICACIÓN No 01 EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO No 20254345 DE 2025

a) Que con fecha 27 de octubre de 2025, se suscribió el Contrato No. 20254345, entre el Municipio de Pasto y el contratista CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS, cuyo objeto es: "El contratista se compromete con el municipio de pasto, a realizar el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos, accesorios y el cableado estructurado necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la red de datos de la secretaría de hacienda municipal, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato, contemplados dentro del proyecto "fortalecimiento de la gestión tributaria vigencia 2025 del municipio de pasto"(sec_hacienda265)."; por el valor de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($66.600.000), con un plazo hasta el 04 de diciembre de 2025.

b) Que mediante Oficio de Supervisión de fecha 26 de noviembre de 2025, la supervisora DIANA LORENA BENAVIDES SANTACRUZ – Profesional Universitaria de la Secretaria de Hacienda, del Contrato No. 20254345, informa que:

La modificación del Contrato No. 20254345, suscrito entre la Secretaría de Hacienda Municipal y el contratista CONNECTECH TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S., se hace necesaria debido a la identificación de requerimientos técnicos y operativos adicionales que no estaban contemplados en el alcance inicial del contrato y que resultan indispensables para garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios de la dependencia.

Durante la ejecución contractual y en el proceso de verificación de las condiciones físicas y técnicas del segundo piso de la Secretaría de Hacienda Municipal, se evidenció la necesidad de realizar el cambio integral del cableado estructurado y de la red eléctrica, con el fin de asegurar la estabilidad, capacidad operativa y seguridad de la infraestructura tecnológica instalada en dicha área. Lo anterior debido a:

- Deterioro, obsolescencia y deficiencias en el cableado actual.
- Insuficiencia de puntos eléctricos y de red para los nuevos puestos de trabajo.
- Riesgos operativos asociados al sobreuso y a la falta de estandarización del sistema existente.
- Incremento de la demanda de conectividad por la ampliación de áreas funcionales.

A partir de estas necesidades, la Secretaría de Hacienda definió como obligatorio para su correcto funcionamiento la **instalación de 73 nuevos puntos de red y 73 puntos eléctricos**, así como la ejecución de los ajustes técnicos complementarios que garanticen la certificación y puesta en servicio de toda la infraestructura. Estas actividades son fundamentales para asegurar la continuidad del servicio, el funcionamiento adecuado de los sistemas de información y el cumplimiento de los procesos misionales de la Secretaria.

MODIFICACIÓN No 01 EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO No 20254345 DE 2025

En consecuencia, para atender estos requerimientos adicionales se requiere realizar una modificación del contrato que incluye:

1. Adición en valor por TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000), destinados a cubrir materiales, mano de obra especializada, certificación de cableado y adecuaciones necesarias.
2. Prórroga en tiempo por veinte (20) días, extendiendo la vigencia del contrato hasta el 24 de diciembre, con el fin de asegurar la ejecución técnica completa y adecuada de las actividades adicionales.

La modificación contractual es indispensable para garantizar la continuidad del servicio administrativo, evitar fallas operativas en los sistemas de información y cumplir con los estándares técnicos y de seguridad requeridos. De no efectuarse, se comprometería la eficiencia institucional y la prestación normal de los servicios de la Secretaría de Hacienda Municipal

Igualmente, se manifiesta que el contrato actualmente se encuentra ejecutado en un 90%

Finalmente, se informa que la presente modificación fue informada al contratista mediante oficio 1060/061707-2025, quien, mediante oficio del 27 de noviembre de 2025, acepto la realización de la misma, tal como se evidencia en los oficios que se anexan al informe de supervisión.

La presente solicitud de modificación no causa detrimento patrimonial y no sobrepasa los límites establecidos en la ley 80 para realizar la presente adición en valor.

Que, en virtud de lo anterior, el supervisor encuentra viable se realice la MODIFICACIÓN No. 01. EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR así:

1. PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN: Prorrogar el término de duración del contrato inicial por 20 días y hasta el hasta 24/12/2025, a partir del día siguiente a la terminación inicial del contrato, conforme lo acordado entre las partes.

2. ADICION EN VALOR: VALOR. Adicionar VALOR al contrato por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/TE ($33.300.000) equivalente a 23,39 SMMLV.

PARÁGRAFO ÚNICO. - El valor de la presente adición no excede, el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en s.m.l.v. (Ley 80 de 93, art. 40, parágrafo, inc. 2°).

c) Que la adición solicitada se encuentra respaldada en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a afectar
2025004116	04/09/2025	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios / nivel Central/	$90.018.000	$23.300.000

MODIFICACIÓN No 01 EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO No 20254345 DE 2025

			GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTIONY DIRECCION DE LA ADMINISTRACIONPUBLICATERRITORIO/INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO/SERVICIOSTECNOLOGICOS/HAC		
2025004732	14/11/2025	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios / nivel Central/R.B Recursos Ld/ FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA VIGENCIA 2025 EN EL / GOBIERNOTERRITORIAL/GOBIERNOTERRITORIAL/FORTALECIMIENTOALAGESTIONYDIRECCIONDELAADMINISTRACIONP	$99.000.000	$10.000.000

d) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, y que el Contrato No. 20254345 está vigente y se encuentra en etapa normal de ejecución y que las solicitudes no sobrepasan las estipulaciones en los montos permitidos por la Ley 80 de 1993 (art. 40, parágrafo inc.2), es procedente realizar la MODIFICACIÓN No. 01 EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR al Contrato No. 20254345, la cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – modificar la cláusula cuarta, correspondiente a **VALOR.** Adicionar VALOR al Contrato por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($33.300.000).

PARÁGRAFO ÚNICO. - El valor de la presente adición no excede, el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en S.M.L.V. (Ley 80 de 93, art. 40, parágrafo, inc. 2°).

CLÁUSULA SEGUNDA. – **FORMA DE PAGO MODIFICATORIO:** El presente modificatorio se pagará de la siguiente manera: Una (01) cuota parcial por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($33.300.000), previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA

CLÁUSULA TERCERA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL MUNICIPIO pagará el valor de la presenta adición con cargo a la disponibilidad presupuestal No.:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a afectar
2025004116	04/09/2025	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios / nivel Central/ GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTIONY DIRECCION DE LA ADMINISTRACIONPUBLICATERRITORIO/INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO/SERVICIOSTECNOLOGICOS/HAC	$90.018.000	$23.300.000

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO: MODIFICACIÓN DE CONTRATOS			
	FECHA: 19-Abr-23	VERSIÓN: 03	CODIGO: CO-F-011	PAGINA: 5 de 5

MODIFICACIÓN No 01 EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO No 20254345 DE 2025

2025004732	14/11/2025	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios / nivel Central/R.B Recursos Ld/ FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA VIGENCIA 2025 EN EL / GOBIERNOTERRITORIAL/GOBIERNOTERRITORIAL/FORTALECIMIENTOALAGESTIONYDIRECCIONDELAADMINISTRACIONP	$99.000.000	$10.000.000

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: Prorrogar el término de duración del contrato por veinte (20) días y hasta el 24 de diciembre de 2025, a partir del día siguiente a la terminación inicial del contrato, conforme lo acordado entre las partes

CLÁUSULA QUINTA. GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas originales, adicionándolas proporcionalmente al valor y tiempo pactado en la presente adición, respecto de los riesgos amparados inicialmente en el contrato.

CLAUSULA SEXTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

CLÁUSULA SEPTIMA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente MODIFICACIÓN se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución requiere de la expedición del correspondiente registro de compromiso presupuestal y la aprobación de la modificación de la garantía única de cumplimiento. Para su legalización se requiere del anexo de este documento y sus soportes al contrato principal por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

LAS PARTES manifiestan que aceptan en todas sus partes las estipulaciones y condiciones contractuales pactadas en el presente documento.

Para constancia se firma la presente MODIFICACIÒN en San Juan De Pasto a los 3/12/2025

Por el Municipio de Pasto: Delegado para contratar	DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública
Por EL CONTRATISTA que acepta las condiciones pactadas:	CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS ANGIE VIVIANA OBANDO BENAVIDES - Representante Legal
Revisó DACP:	
Proyectó:	Jully Daniela Chapal Mallama Abogada Contratista Oficina Jurídica S.H.M.
Aprobó:	Rosa María Sotelo Domínguez Secretaria de Hacienda

Scanned with CamScanner